



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

13 MAR 2023

RES. H N°

0174/23

EXPTE. N° 4042/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **LUCAS MATIAS TABARCACHE, LU N° 717.305**, tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0096/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 27 de marzo del año 2023 a hs. 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0096/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 27 de marzo del año 2023 a hs. 11,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura "**LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIONES DE IDENTIDADES EN LAS COMPARSAS 'LOS INCAS' Y 'LOS INKAS DEL TAHUANTINSUYO' (2019-2020): ABORDAJE DESDE EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN**" del alumno **LUCAS MATIAS TABARCACHE, LU N° 717.305** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa